

BBVA: Normativa vs. Negocio; gana Negocio.

¿Para qué sirve el Código de Conducta, las normas éticas y la Normativa interna? En la práctica, para hacer propaganda diciendo que en BBVA se hacen las cosas bien. Cuando hay cualquier conflicto con la Normativa interna la solución está en su contra.

Cuando alguien hace bien su trabajo y explica los requerimientos legales, éticos y de conducta correctos, se le considera una rémora que hay que apartar. Esto es lo que demuestra el más reciente caso de conflicto y la solución que se ha dado, con la complicidad de la Dirección Territorial Sur y el Departamento de Talento y Cultura.

¿Quién se va a creer a partir de ahora que hay que cumplir la Normativa interna? si cuando a la persona que le toca advertir se le quita de en medio. Este es el mensaje que le llega a la plantilla.

La semana pasada tuvimos conocimiento del cese de nuestra compañera Responsable de Administración del centro BEC de Córdoba. Naturalmente, desde CCOO nos interesamos por los motivos que han llevado a BBVA a tomar esta decisión, y es aquí donde nos hemos quedado estupefactos. El motivo del cese es un problema de “relación” con el Director del centro BEC de Córdoba.

Pudiera parecer un argumento válido si hubiesen existido problemas en la relación profesional: falta de respeto, mala educación, insultos o cualquier otra conducta que fueran reprochables, tanto de una parte como de la otra. Sin embargo, la realidad que esconde es mucho más grave. El verdadero motivo del cese es que la compañera defiende con firmeza la Normativa interna, el tan publicitado Código de Conducta de BBVA y los procedimientos asignados a su equipo. Y esto no siempre es del agrado de este Director, por cierto, reincidente en casos similares, que lo considera un obstáculo en la consecución de los objetivos y, sobre todo, un obstáculo para la percepción de su abultado DOR.



Prueba de ello, entre muchas, es que a esta compañera se le prohibió asistir a los Comités, aduciendo que desmotivaba al personal comercial, lo que ha provocado una clara división entre los departamentos de administración y comercial, por lo que suponemos que estamos ante un novedoso estilo de dirección BBVA.

La decisión del cambio de puesto la han tomado personas que ni siquiera han contrastado la información que se les ha facilitado. Ningún Responsable ha hablado con la compañera, ni de la Dirección Regional de empresas de la DT Sur, ni del Departamento de Cultura y Talento. Desde CCOO, dirigimos un informe al Director Territorial, Director de Negocio BEC, Director de Red de empresas, Director Regional de Empresas y a la Directora de TyC, todos de la DT Sur. Lamentablemente, sin ninguna respuesta coherente, porque no hay más sordo que el que no quiere escuchar, o que escuchando no tiene capacidad para rectificar, porque, dicho con claridad, el área del negocio ha succionado al de RRHH, basándose en el ¡¡¡**AQUÍ MANDO YO!!!**

CCOO denunciaremos que la línea de Negocio de la Territorial tome decisiones de forma arbitraria e incluso temeraria, y no entendemos, de ninguna manera, que el Departamento de Talento y Cultura de la DT Sur sea cómplice de esta injusticia y calle. ¿Al servicio de quién está TyC? De los empleados desde luego que no, porque como mínimo parece que ante dos versiones diferentes, lo exigible es contrastar.

Para CCOO, este cese ha sembrado mucha desconfianza entre la plantilla de BBVA, entidad que dice una cosa y sus Responsables hacen la contraria, por mucho que el Presidente de BBVA repita e invoque, una y otra vez, a cumplir los principios de prudencia, integridad y transparencia, acompañando al nuevo Código de Conducta. Aún así, en la Red no le hacen caso, ya que en demasiadas ocasiones, se ignora.

Seguimos trabajando, seguimos informando.

Marzo 2016